



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E
"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"
NIT. 891.800.395-1

ACUERDO No. 03 DE 2024
(Moniquirá, 26 de Junio de 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL
HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y en especial las conferidas por el artículo 4 del Decreto 139 de 1996 y el artículo 19 Numeral 5 del Acuerdo 001 del 4 de abril de 2000, por el cual se fijan los estatutos del HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E. Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 18 del 27 de diciembre 2023, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024, por un valor de **SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$63.738.643.834) M/CTE.**

Que a través del Acuerdo No. 01 de 2024, se adicionaron al presupuesto de Ingresos y Gastos de la actual vigencia la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$3.277.605.728) MCTE.**, respaldados en recursos provenientes de la disponibilidad inicial recibidos por concepto de recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores

Que en el Acuerdo No. 18 del 27 de diciembre 2023, que aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024; en el Presupuesto de Ingresos y a través del Rubro denominado "Recuperación Cartera Vigencias Anteriores" se apropió la suma de **DIECISEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$16.600.590.957).**

Que, con base en certificación emitida por el área de Tesorería de la entidad a través de la Dirección financiera de presupuesto y tesorería con corte a 30 de Abril de 2024, se ha recaudado de vigencias anteriores la suma de **DIECISIETE MIL TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS CON 69 CENTAVOS M/CTE (\$17.003.773.307,69).**

Que de acuerdo a lo anterior, a treinta (30) de Abril de 2024, se ha superado en el Recaudo, el valor inicialmente apropiado en el Rubro denominado "Recuperación Cartera Vigencias Anteriores", en la suma de **CUATROCIENTOS TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$403,182,350,00)**, Recursos disponibles para ser adicionados al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital Regional de Moniquirá de la vigencia actual.

Que, con base en certificación emitida por el área de Cartera de la entidad, se firmó un acuerdo de pago con la **EAPB COOSALUD** por la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE**



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E
“COMPROMETIDOS CON SU SALUD”
NIT. 891.800.395-1

ACUERDO No. 03 DE 2024
(Moniquirá, 26 de Junio de 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL
HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

(\$4.259.339.268), acuerdo de pago que se anexa y forma parte del presente Acuerdo y Recursos susceptibles de ser adicionados al presupuesto de la actual vigencia.

Que mediante Resolución No. 196 del 31 de diciembre del año 2023, se constituyeron las cuentas por pagar de vigencias anteriores por un valor de **SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$7.510.258.555,00)**.

Que a través del Acuerdo No. 01 de 2024, donde se adicionaron al presupuesto de Ingresos y Gastos de la actual vigencia la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$3.277.605.728) M/CTE**; fueron destinados parcialmente para respaldar presupuestalmente la Cuenta por pagar del convenio No. **2576-2023 “CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO E INTERMEDIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ”**, la suma de **TRES MIL CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$3,113,725,728,00)**, recursos con destinación específica que hacían parte de la disponibilidad inicial.

Que de acuerdo a lo anterior, las Cuentas por Pagar constituidas a través de la Resolución No. 196 del 31 de diciembre del año 2023, que deben ser adicionadas al presupuesto de la actual vigencia ascienden a **CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.379.726.373,00)**.

Que se hace necesario adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Regional de Moniquirá de la vigencia 2024, las Cuentas por pagar de la vigencia 2023, constituidas a través de la Resolución No. 196 del 31 de diciembre del año 2023; en la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.379.726.373,00)**.

Que se respaldará el 5% destinado a Mantenimiento Hospitalario con recursos propios provenientes del recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores por un valor total de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$233.126.081,00)**.

Que el presente acuerdo fue sustentado y aprobado en Comité de Política Fiscal del Departamento (CONFIS) por medio de la Resolución No. 28 del día 19 de Junio del año 2024.

En mérito de lo anterior la junta directiva,



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E
"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"
NIT. 891.800.395-1

ACUERDO No. 03 DE 2024
(Moniquirá, 26 de Junio de 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL
HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR el Presupuesto de Ingresos de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA, en la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$4.662.521.618,00), en los rubros de ingresos del presupuesto del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E.:

INGRESOS:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
1	INGRESOS	4,662,521,618
1.1	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	4,662,521,618
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,662,521,618
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,662,521,618
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	4,662,521,618
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4,662,521,618
1.1.02.05.001.09.02	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	4,662,521,618
1.1.02.05.001.09.02.20	RECUPERACIÓN DE CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES	4,662,521,618
1.1.02.05.001.09.02.20.01	VIGENCIA ANTERIOR R. SUBSIDIADO	2,083,015,977
1.1.02.05.001.09.02.20.02	VIGENCIA ANTERIOR R. CONTRIBUTIVO	2,339,997,009
1.1.02.05.001.09.02.20.05	VIGENCIA ANTERIOR R. SOAT	164,312,101
1.1.02.05.001.09.02.20.09	VIGENCIA ANTERIOR R. IPS PRIVADAS	62,190,028
1.1.02.05.001.09.02.20.15	VIGENCIA ANTERIOR R. FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	13,006,503
	TOTAL	4,662,521,618

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de Gastos de la ESE Hospital Regional de Moniquirá para la vigencia fiscal 2024, la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$4.662.521.618,00), Priorizando en el presupuesto de gastos la incorporación de la totalidad de las cuentas por pagar de la vigencia inmediatamente anterior.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E
“COMPROMETIDOS CON SU SALUD”
 NIT. 891.800.395-1

ACUERDO No. 03 DE 2024
 (Moniquirá, 26 de Junio de 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL
 HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

GASTOS:

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
2	GASTOS	4,662,521,618
2.1	FUNCIONAMIENTO	4,342,983,048
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	49,669,164
2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	49,669,164
2.1.1.02.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	49,669,164
2.1.1.02.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	49,669,164
2.1.1.02.01.001.01	SUELDO BÁSICO	49,669,164
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES DE SERVICIOS	4,293,313,884
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	90,000,000
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	90,000,000
2.1.2.01.01.003.01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	90,000,000
2.1.2.01.01.003.02.08.001	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	90,000,000
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,492,074,932
2.1.2.02.01.003	ADQUISICIÓN DE BIENES	2,492,074,932
2.1.2.02.01.003.006	CUENTA POR PAGAR MATERIALES Y SUMINISTROS (OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO))	68,853,619
2.1.2.02.01.003.007	CUENTA POR PAGAR COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA - COMPRA DE MEDICAMENTOS	699,060,907
2.1.2.02.01.003.008	CUENTA POR PAGAR COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA - MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	1,235,681,438
2.1.2.02.01.003.009	CUENTA POR PAGAR OTRA COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA - MATERIAL PARA LABORATORIO	375,788,395
2.1.2.02.01.003.017	CUENTA POR PAGAR MANTENIMIENTO	112,690,573
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1,711,238,952
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	361,066,676
2.1.2.02.02.008.01	MANTENIMIENTO	233,126,081
2.1.2.02.02.008.14	CUENTA POR PAGAR ARRENDAMIENTOS	62,136,933



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E
"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"
NIT. 891.800.395-1

ACUERDO No. 03 DE 2024
(Moniquirá, 26 de Junio de 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL
HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

2.1.2.02.02.008.18	CUENTA POR PAGAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (ASEO, CAFETERÍA, LAVANDERÍA, RESTAURANTE)	61,876,662
2.1.2.02.02.008.21	CUENTA POR PAGAR DIVERSOS	3,927,000
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1,350,172,276
2.1.2.02.02.009.03	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS- PERSONAL ADMINISTRATIVO	165,511,218
2.1.2.02.02.009.04	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS (PERSONAL MEDICO Y PARAMÉDICOS)	1,184,661,058
2.3	INVERSIÓN	319,538,570
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	319,538,570
2.3.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	319,538,570
2.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	319,538,570
2.3.2.01.01.001	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	319,538,570
2.3.2.01.01.001.02	EDIFICACIONES DISTINTAS A VIVIENDAS	319,538,570
2.3.2.01.01.001.02.08	EDIFICIOS RELACIONADOS CON SALUD CUENTA POR PAGAR	319,538,570
TOTAL		4,662,521,618

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo requiere aprobación por parte del Comité de Política Fiscal del Departamento (CONFIS), y rige con la aprobación por parte de la Junta Directiva de la E.S.E.

Dado en Moniquirá, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio de 2024

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


SARA LORENA VEGA FLOREZ
Presidente Junta Directiva


ANA MARITZA DAVILA BARON
Secretario Junta Directiva

Proyecto: Leidy Johana López/Director Financiero

Revisó: Armando Tíbaduiza/ Subgerente administrativo

